

# El ciudadano Benito Juárez



*Catedral de Oaxaca*  
José María Velasco, óleo sobre tela, 1887  
Museo Nacional de Arte - INBA



El joven licenciado Benito Juárez, casó en 1841 con Margarita Maza. Ella fue esposa de Benito por treinta años, además fue un verdadero apoyo para él en los momentos más difíciles que enfrentó en la conducción del país.

María Josefa Juárez García, Benito Juárez García y Margarita Maza, ca 1843

*En 1829 se anunció una próxima invasión de los españoles por el Istmo de Tehuantepec, y todos los estudiantes del Instituto ocurrimos a alistarnos en la milicia cívica, habiéndose me nombrado teniente de una de las compañías...*

*Benito Juárez*  
Apuntes para mis hijos

**B**enito Juárez estudió primero en el Seminario Conciliar de Oaxaca, para después matricularse en jurisprudencia en el Instituto de Ciencias y Artes en agosto de 1828.

Para el año de 1830 se encargó de las clases de física en el Instituto. A partir del año siguiente comenzó su carrera como abogado y hombre de cargos públicos: regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, diputado del Congreso del Estado, Magistrado de la Corte de Justicia, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y de Hacienda, Gobernador del Estado de Oaxaca y rector del Instituto de Ciencias y Artes.

El ejercicio político de estos años, facultó a Juárez para los encargos que la nación depositaría en él a partir del año 1856.

# El bautizo de sangre y fuego: la Revolución de Ayutla en la vida de Juárez



Benito Juárez y Margarita Maza de Juárez  
Miniaturas, ca 1870  
Museo Nacional de Historia - INHA



Así vió la prensa mexicana la caída del gobierno de Antonio López de Santa Anna, gracias a la Revolución de Ayutla.

*Justicia popular*  
Caricatura atribuida a H. Méndez, 1856

**E**l 20 de abril de 1853, Antonio López de Santa Anna ocupó por onceava vez la presidencia de la República, y persiguió a los miembros del Partido Liberal.

Juárez fue encarcelado y exiliado. Se refugió en la ciudad de Nueva Orleans, E. U., donde llegó a fines de 1853. Allí se encontró con Ponciano Arriaga, José María Mata y Melchor Ocampo, entre otros de los más destacados liberales expulsados por la dictadura.

El 1 de marzo de 1854, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, proclamaron el *Plan de Ayutla*, que pondría fin a la dictadura de López de Santa Anna. Al enterarse los exiliados en Nueva Orleans, se adhieren al movimiento y preparan su regreso al país.

La revolución de Ayutla triunfó en agosto de 1855. Los liberales llegaron al poder: *"hombres que parecían gigantes"* (Luis González).

*En el año de 1850 murió mi hija Guadalupe..., y aunque la ley que prohibía el enterramiento... en los templos exceptuaba a la familia del Gobernador del Estado, no quise hacer uso de esta gracia y yo mismo llevé el cadáver de mi hija al Cementerio de San Miguel..., para dar ejemplo de obediencia a la ley...*

*Benito Juárez*  
Apuntes para mis hijos

# *El proyecto liberal y la Guerra de Reforma:* **la modernización de México (1855-1861)**



*E*l general Álvarez organizó su gobierno con los liberales Ocampo ocupó el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Comonfort asumió el de Guerra, Prieto el de Hacienda y Juárez el de Justicia e Instrucción Pública.

En 1855 el gobierno convocó a reformar la Constitución de 1824. Para el 5 de febrero de 1857, se juraba la nueva Carta Magna. En ella se establecía que el sistema político estaba basado en los derechos del hombre: libertad, igualdad, seguridad y propiedad en sus diversas formas. Otorgaba el voto universal (masculino), abolía la esclavitud y las garantías individuales.

**Algunos de los hombres de la Reforma**  
*Todo en ellos fue grande: sus aciertos, así como sus errores*



El triunfo liberal lo obtuvo el general Jesús González Ortega en diciembre de 1860, el poblado de Calpulalpan, del hoy estado de México, al vencer a las fuerzas de Miguel Miramón.

*Batalla de Calpulalpan*  
Casimiro Castro, litografía, 1860  
Museo Nacional de Historia-INAH

**C**omonfort, presidente interino, buscó aliarse con los conservadores, quienes dieron un golpe de Estado. Juárez al asumir la presidencia interina de la República, enfrentó la *Guerra de Reforma* o de los *Tres Años*.

Juárez trasladó la sede de los poderes de la nación, viajando del puerto de Manzanillo, Colima, al Istmo de Panamá, y finalmente el puerto de Veracruz. Decretó las *Leyes de Reforma*. Los liberales triunfaron en diciembre de 1860. Juárez entró a la capital el 11 de enero de 1861.

*“La Constitución de 1857 incorporó las leyes reformistas, facultó al Estado para legislar en materia de culto y dio un paso trascendental al superar la intolerancia religiosa y dejar implícita la libertad de cultos. La iglesia sacó su arma más poderosa: la excomunión ipso facto a quienes juraron la Constitución. Estalló la guerra civil”* (Patricia Galeana).

## *Las leyes de Reforma*

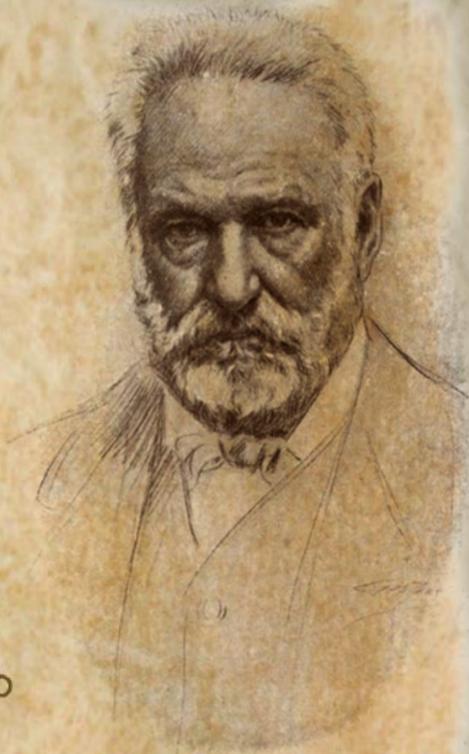
*El corpus que conocemos como leyes de Reforma consta de cuatro leyes y cuatro decretos. Dos son producto de la guerra: la ley de nacionalización de bienes del clero y el decreto de suspensión de las corporaciones religiosas, y tres leyes son esenciales para la laicidad del Estado: la del matrimonio y el registro civil y la de libertad de cultos, así como los decretos de secularización de cementerios y de hospitales y el de días festivos, que evitó que los funcionarios asistieran con carácter oficial a actos religiosos. La ley de libertad de cultos significó la culminación de la reforma liberal. Acababa así la mezcla de la política y de la religión, que había prevalecido durante las cuatro primeras décadas de la vida independiente de México, separándose los asuntos civiles de los eclesiásticos.*

(Patricia Galeana)

*Lo que más me decidió a seguir en el Ministerio fue la esperanza que tenía de poder aprovechar una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición utilizándose así los sacrificios que habían hecho los pueblos para destruir la tiranía que los oprimía.*

Benito Juárez  
Apuntes para mis hijos

# El literato y el Estadista



## Carta de Victor Hugo

al pueblo de México con motivo  
de la intervención francesa

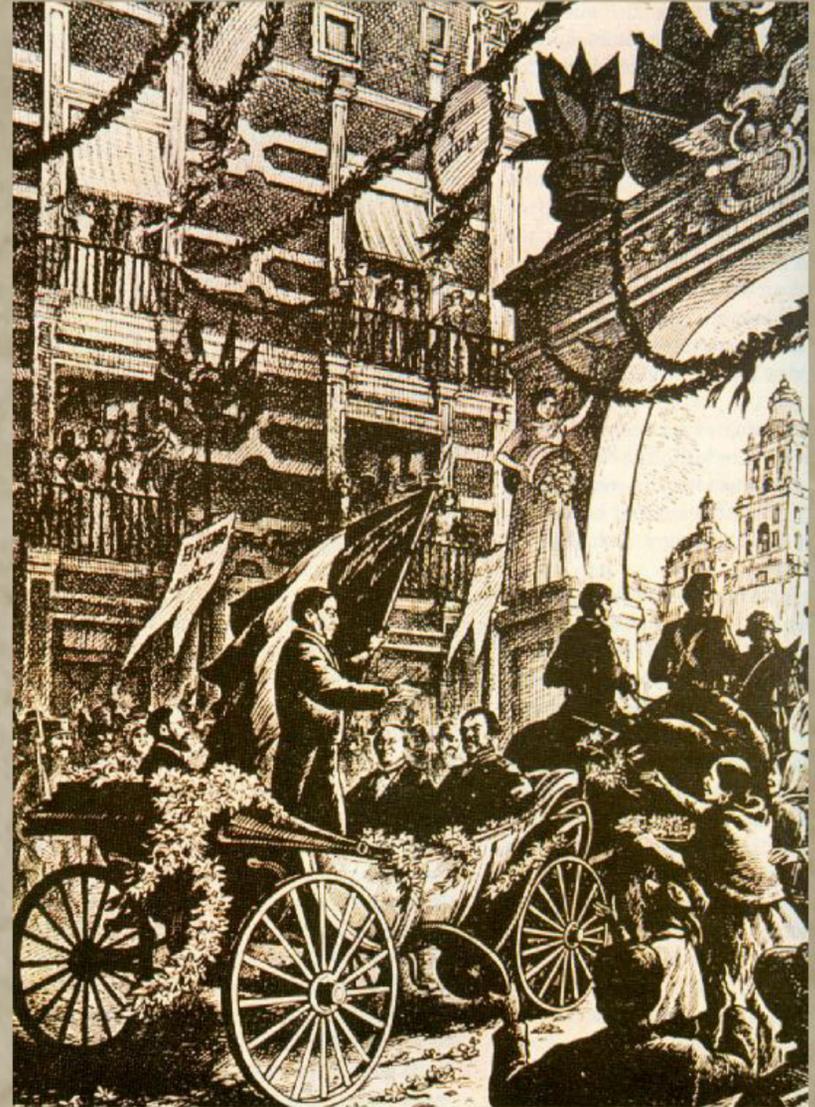
**¡Mexicanos!** Tenéis la razón y yo estoy con vosotros. Podéis contar con mi apoyo. Y habéis de saber que no es Francia quien os hace la guerra, es el Imperio.

Estoy de verdad con vosotros porque todos estamos frente al Imperio: vosotros en México y yo e Europa. Vosotros en la patria y yo en el destierro.

Combatid, luchad, sed terribles y si creéis que mi nombre vale para algo, serviros de él. ¡Apuntad a ese hombre en la cabeza y que la bala que lo mate, sea vuestra libertad! ¡Valientes hombres de México! Resistid a la perfidia y a la traición. Y si lo hacéis, venceréis.

Pero sabed que vencedores o vencidos, Francia será siempre vuestra hermana, hermana en vuestra gloria como en vuestra desgracia. Yo por mi parte, envío a los vencedores mexicanos mi fraternidad de ciudadano libre; y si vencidos, mi fraternidad de proscrito.

Victor Hugo  
1862



La causa liberal encabezada por Benito Juárez, fue apoyada desde Europa por el escrito francés Victor Hugo.

# El triunfo de la República:

## La Independencia nacional



*Emperador Maximiliano*  
Tiburcio Sánchez  
Óleo sobre tela, 1865  
Museo Nacional de Historia - INHA



*Benito Juárez*  
Pelegrín Clavé  
Óleo sobre tela, 1862  
Museo Nacional de Historia - INHA



*Pelotón de fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo*

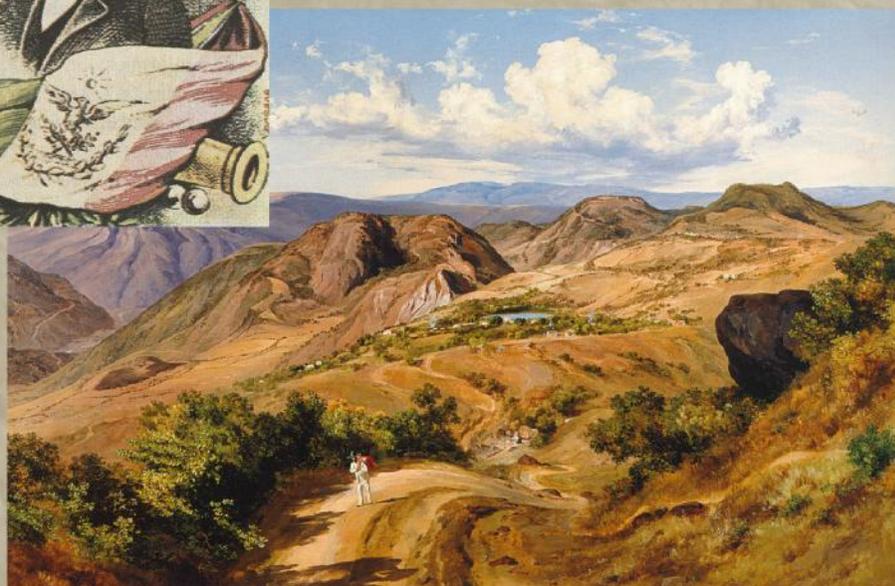
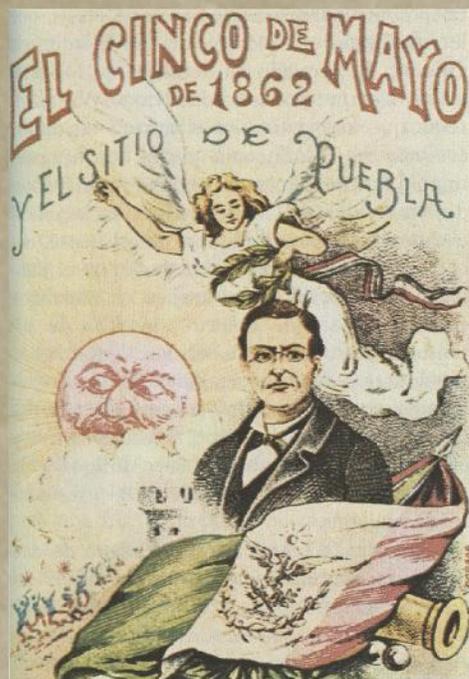
**M**aximiliano intentó negociar la abdicación al trono y su salida del país. En la madrugada del 15 de mayo Maximiliano fue apresado cuando intentaba fugarse.

Junto con Maximiliano fueron aprehendidos Miramón y Mejía, entre otros. Los tres fueron juzgados por una corte militar en el Teatro Iturbide de Querétaro, y condenados a muerte, de acuerdo con el decreto del 2 de octubre de 1865, expedido por el gobierno imperial, en el que se ordenaba la pena de muerte para todo el que se levantara en armas en contra del gobierno.

El gobierno de Juárez fue duramente criticado por las monarquías europeas debido a su negativa de conceder el indulto a los condenados. El presidente Juárez, arguyó que la decisión la tomaba amparado por las leyes mexicanas y que no era él quien juzgaba a los reos, sino la nación entera representada por esas mismas leyes.

Maximiliano, Miramón y Mejía fueron ejecutados en el Cerro de las Campanas, Querétaro, el 19 de junio de 1867. Triunfó la República, se consolidó la Independencia

# La República restaurada, 1867-1871



Benito Juárez  
Fotografía, ca 1871

**E**l 15 de julio de 1867, el presidente Juárez, entró a la capital de la nación. Iba acompañado por las mentes más claras del liberalismo: Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y del general Ignacio Mejía.

Se abrían ante ellos los años difíciles de la reconstrucción de la República liberal. Los liberales convocaron en agosto a elecciones, las cuales favorecieron a Juárez para el periodo 1867 – 1871. Hubo asonadas militares. Ignacio Luis Vallarta, ministro de Gobernación, actuó sobre los militares insubordinados.

En el terreno de la educación, se instauró la Escuela Nacional Preparatoria, encargándole su organización a Gabino Barreda. Además,

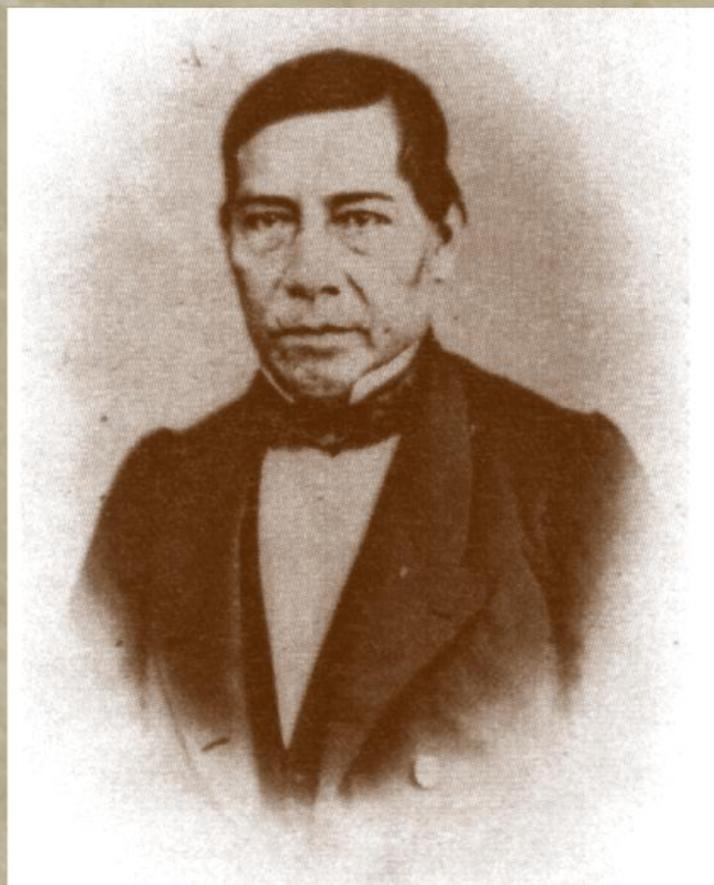
entraron en funcionamiento la Escuela Nacional de Ingenieros, la Escuela Nacional de Ciegos y la Biblioteca Nacional.

Se aceleró la construcción de la vía férrea México – Veracruz, se introdujeron los trenes de mulitas en varias ciudades de la República y se amplió la red telegráfica pasando de 4,189 km. en 1869, a 7,776 km. en 1872.

En 1871, llegaba a término el periodo presidencial de Benito Juárez. Las elecciones de ese año volvieron a favorecer a Juárez, quien ocupó de nuevo la presidencia de la República para el periodo 1871 – 1875.

Sin embargo, la muerte sorprendió a Juárez el 18 de julio de 1872.

# La herencia de Benito Juárez



La memoria histórica popular apuntaba a dos momentos decisivos de la vida mexicana: uno, la independencia y su iniciador Miguel Hidalgo. Dos, la hégira que Benito Juárez había llevado desde su natal Oaxaca, hasta la consolidación de la Independencia de la nación, la Leyes de Reforma, consolidación de la República.

La herencia de Benito Juárez no sólo cubrió al Estado. La gente vio en él un símbolo de los nuevos tiempos que llegaban al país. La educación era laica y gratuita, mientras que los derechos individuales hacían de todos ciudadanos, sin importar origen, color o religión. Esa masa informe que es el pueblo daba gracias a Benito por esos dones consagrados en la Constitución del 57.

Por otra parte, el Estado mexicano, también le debe al mismo Juárez la creación de instituciones y normas políticas que lo forman: un Estado laico, un poder Ejecutivo fuerte, el poder Judicial apoyado en leyes y no en fueros y privilegios propios de la Edad Media. Y sobre todo ello, el lugar del que México fue haciéndose en el orbe internacional.

*Después de cuatro años, vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.*

*No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad.*

*Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra Patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos un camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.*

*Benito Juárez  
México, 15 de julio de 1867.*